

ACTA N° 12
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 4 de septiembre de 2013



Presidida por el Sr. Decano el Dr. Gustavo Zúñiga Navarro, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 hrs., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia y Extensión	: Dra. Leonora Mendoza E.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Soledad Ureta. Z.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Miguel Ríos R.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Consejera del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. María Jesús Aguirre Q.
Consejera del Depto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Angélica Rubio C.
Secretaria Académica	: Mg. Betsy Saavedra F.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir el Consejero del Departamento de Biología, Dr. Luis Constandil, y el Vicedecano de Investigación y Postgrado, Dr. Jaime Eugenin L.

TABLA:

1. Aprobación de actas anteriores
2. Cuenta Sr. Decano
3. Modificaciones Programa Magíster en Química
4. Prórroga de contratos de continuidad del 23 de septiembre al 30 de diciembre.
5. Cambio categoría del profesor por hora, Dr. Cristian Calderón Espinoza.
6. Varios

Punto N° 1 de la Tabla

Aprobación actas anteriores: Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, sesión ordinaria N°11, de fecha 21 de agosto de 2013.

Punto N° 2 de la Tabla - Cuenta del Sr. Decano

- El Sr. Decano comunica que con motivo de la movilización convocada por la CONFECH, recibió un email del Centro de Alumnos de Pedagogía, en el cual le informan que durante los días de movilización los estudiantes asumirán la condición de paro. Con el propósito de aclarar la situación, el Sr. Decano consultó a la Vicerrectora Académica, quien le informó que no está programado suspender las actividades, más aún considerando que los alumnos tampoco lo han solicitado.
- Una de las atribuciones del Sr. Rector es contratar en forma directa a académicos que tienen un curriculum destacado. Por esta vía ingresará a la Facultad de Química y Biología el profesor Juan Pablo Huidobro, de la Universidad Católica, quien es especialista en farmacología. El Profesor Huidobro apoyará la carrera de química y farmacia, bioquímica, los doctorados de la Facultad y la docencia que se imparte a la Escuela de Medicina. Es un investigador activo, destacado en su ámbito y tiene relación con varios académicos de la Facultad. Ingresará a través de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo como Profesor Asociado.

- Ayer martes 3 del presente se produjo un problema de comunicación con la Dra. Ana María Rufs, a quien no se le informó la visita del Dr. Juan Pablo Huidobro y el espacio físico que éste ocupará. El Sr. Decano se compromete a buscar una forma de resolver el problema que se originó.
- El Sr. Decano informa que hace unas semanas recibió un documento reservado de parte del Sr. Rector, en relación a una solicitud de sumario que el Dr. Zagal realizó en contra del Dr. Juan Luis Gautier, debido a posibles irregularidades en la obtención de su tesis doctoral. En este documento se informa que no existen irregularidades en el trabajo doctoral del Dr. Gautier. Además, se adjunta una carta del Dr. Zagal, en la cual se desdice de la acusación realizada por no contar con suficientes respaldos. Dados estos antecedentes, el Dr. Juan Luis Gautier queda liberado de la acusación que se le imputaba.

Punto N° 3 de la Tabla - Modificaciones Programa Magíster en Química

- El Sr. Decano informa que recibió una propuesta de modificaciones al programa del Magíster en Química, de parte de la Directora del programa, Dra. Carolina Mascayano, a quien se le solicitó que las expusiera en la presente sesión de Consejo.
- La Dra. Mascayano informa que el proceso de acreditación del Magíster en Química se encuentra en etapa de recopilación, análisis y redacción del formulario e informe respectivo. Considerando las observaciones realizadas por la CNA en el último proceso de autoevaluación, propone modificaciones tanto en el perfil de egreso como de los objetivos.
- El perfil de egreso actual es *“El Magíster en Química de la Universidad de Santiago de Chile se caracterizará por ser un profesional de la más alta calidad académica, capaz de interpretar y solucionar las necesidades propias de la profesión y la planeación y desarrollo de actividades de investigación básica y aplicada en las distintas áreas de la química.”*
- Los objetivos actuales son *“El Programa de Magíster en Química tiene como objetivo general la formación superior en química a través de estudios de profundización en esta disciplina. En cuanto a sus objetivos específicos destacan: fortalecer la Ecuación Continua tanto para alumnos con pregrado en Licenciatura (Química y Educación Química) como en Ingeniería de Ejecución; mejorar la formación de los Profesores de Química que ejercen en la Enseñanza Media en el área de su especialidad (química); y proporcionar un modelo de aprendizaje de la Química desde el punto de vista de la Investigación”*.
- La nueva propuesta de perfil de egreso que presenta la Dra. Mascayano es: *“El graduado del Programa de Magister en Química de la Universidad de Santiago de Chile se caracteriza por ser un profesional de alta calidad académica y personal, capaz de interpretar y solucionar las necesidades y desafíos propios de su profesión y, la planeación y desarrollo de actividades de investigación básica y aplicada en las distintas áreas de la química”*.
- La nueva propuesta de objetivos que presenta la Dra. Mascayano es: *“El programa de Magister en Química de la Universidad de Santiago de Chile es un programa académico, cuyo objetivo principal está orientado hacia la profundización de contenidos en el área de las ciencias químicas para el posterior desarrollo en el área profesional. El interés del programa es que sus estudiantes adquieran las capacidades y destrezas necesarias para que una vez graduados, ellos cuenten con conocimientos actualizados en la disciplina, dentro de la problemática del mundo globalizado; desarrollen capacidades para interpretar y solucionar problemas y desafíos en los distintos ámbitos de la química; y capacidades para planificar y desarrollar actividades de investigación”*.
- Los miembros del Consejo debaten en torno a las propuestas presentadas por la Directora del Magíster en Química.

Acuerdo: Se aprueba el realizar cambios en los objetivos y perfil de egreso. Se solicita a la Dra. Mascayano incorporar las modificaciones sugeridas por los Consejeros. El Comité de Magíster debe enviar el documento modificado para su aprobación. La propuesta de cambios en el plan de estudio se analizará en otra sesión.

Punto N° 4 de la Tabla - Prórroga de contratos de continuidad del 23 de septiembre al 30 de diciembre.

- El Sr. Decano informa que hace dos semanas la Vicerrectoría Académica solicitó la información sobre los contratos de continuidad del 23 de septiembre al 30 de diciembre, lo cual se avisó a los Directores de Departamentos de la Facultad.
- En relación al listado presentado por el Departamento de Química de los Materiales, la Dra. Leonora Mendoza señala que hay varios casos en los cuales se observa un aumento de horas en relación a las que el contrato informaba el primer semestre. Aclara que los contratos de continuidad son aquellos que se extienden desde el 23 de septiembre al 30 de diciembre de 2013 con el mismo número de horas que tenían el primer semestre. Cualquier cambio que haya sobre ese número de horas, ya sea rebaja o aumento, es un contrato nuevo y se debe seguir otro procedimiento. Sugiere diferenciar lo que es continuidad de lo que es aumento de horas.

Acuerdo: Se aprueba el listado completo del Departamento de Ciencias del Ambiente, del Departamento de Química de Los Materiales y el listado del Departamento de Biología, pero este último sujeto a posibles cambios que informará el Director Miguel Ríos.

Punto N° 5 de la Tabla - Cambio categoría del profesor por hora, Dr. Cristian Calderón Espinoza.

- La Dra. Maritza Páez informa que el Dr. Cristian Calderón Espinoza obtuvo el doctorado el año 2011 y, de acuerdo a la normativa, automáticamente puede cambiar su categoría a Adjunto 1. Además, señala que tiene publicaciones y asistencia a congresos que le hacen cumplir con los requisitos.

Acuerdo: Se aprueba el cambio categoría del profesor por hora, Dr. Cristian Calderón Espinoza.

Punto N° 6 de la Tabla - Varios

- La Dra. María Soledad Ureta manifiesta su preocupación por los bajos grados de los técnicos que trabajan en laboratorios de la Facultad, más aún considerando que el técnico que se va a contratar en el Laboratorio Dra. Elsa Abuin tendrá mayor grado que los que desarrollan sus trabajos en la actualidad. El Sr. Decano aclara que la persona nueva tendrá mayores responsabilidades que los actuales. De todas maneras, se compromete a solicitar aumento de grado para los demás técnicos. También se indica la necesidad de renovar la asignación de funciones porque no todos realizan el mismo trabajo
- El Sr. Decano y otros miembros del Consejo comentan los problemas que existen en la gestión del Departamento de Adquisiciones de la Universidad, ya que las compras que se solicitan tardan demasiado en ejecutarse y requieren seguimiento.
- La Dra. Maritza Páez solicita que se aumente el número de materiales y reactivos para hacer docencia en el Laboratorio Dra. Elsa Abuin. Asimismo, requiere una campana para el Laboratorio de Química General 3. El Sr. Decano le solicita un informe con los requerimientos de materiales y reactivos. Se compromete a solicitar

los recursos al gobierno central de la Universidad y a gestionar la adquisición de la campana.

- La Dra. María Angélica Rubio destaca la buena disposición de la secretaria nueva que apoya el postgrado, Srta. Alejandra González, y la colaboración de Rosita Leyton, Noemí Berríos y Claudia Hidalgo. Propone una anotación de mérito para dichas funcionarias.
- Respecto al arreglo de las campanas, la Dra. Maritza Páez considera que el informe presentado por el Jefe de Laboratorio no es coherente con el estado real de las campanas. El Sr. Decano informa que solicitó al Sr. Daniel Valdés resolver con la empresa los problemas que aún persisten.

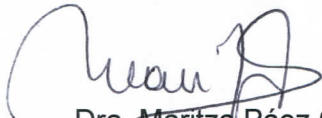
Se cierra la sesión a las 17:30 hrs.



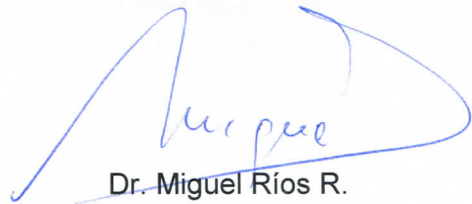
Dr. Gustavo Zúñiga Navarro
Presidente



Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



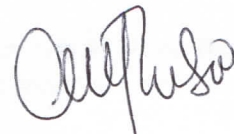
Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los Materiales



Dr. Miguel Ríos R.
Director Dpto. de Biología



Dra. María Jesús Aguirre Q.
Consejera del Dpto. de Química de los
Materiales



Dra. María Angélica Rubio C.
Consejera del Depto. de Ciencias del
Ambiente